COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

# CONVOCATORIA
# CONANP/DRPBCPN/CONV/014/2010

**El Comité de Selección de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas; a través de la Dirección Regional Península de Baja California y Pacifico Norte, emite la siguiente convocatoria Pública Abierta: CONANP/DRPBCPN/CONV/014/2010 del concurso para ocupar la plaza eventual vacante de:**

| | |
|---|---|
| **Nombre del Puesto** | **Jefe de Proyectos Comunitarios.** |
| **Nivel** | **OB1 JEFE DE DEPARTAMENTO.** |
| **Sueldo Bruto Mensual** | **$ 20,069.64 (Son: Veinte Mil Sesenta y Nueve Pesos 64/100 M.N.)** |
| **Área de Adscripción del Puesto** | **Área de Protección de Flora y Fauna Valle de Cirios.** |
| **Tipo de Nombramiento** | **Servidor Publico (Eventual)** |
| **Funciones Principales** | ➢ Promover el desarrollo comunitario participativo en el área natural protegida y su zona de influencia, en lo relativo a los programas de subsidios y proyectos de conservación para el desarrollo, y de manejo para el uso y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y su biodiversidad<br>➢ Participar en la programación, planeación, y ejecución de las acciones de conservación que se realicen dentro del APFF Valle de los Cirios.<br>➢ Programar y administrar los recursos del subsidio del Programa de Desarrollo Regional Sustentable (PROCODES) en el APFF Valle de los Cirios.<br>➢ Programar y administrar los recursos del subsidio del Programa de Empleo Temporal (PET) APFF Valle de los Cirios.<br>➢ Ser el enlace con otras dependencias que operan programas de conservación dentro del área: SEMARNAT, SAGARPA-CONAPESCA, CONAFOR.<br>➢ Supervisar los proyectos de desarrollo sustentable que promueve la Dirección del APFF Valle de los Cirios.<br>➢ Participar en reuniones ejidales, ganaderas, pesqueras y comunitarias para informar sobre las actividades de la Dirección y buscar la participación social en la práctica del desarrollo sustentable, para conservar los recursos naturales.<br>➢ Apoyar la organización de reuniones del consejo asesor del área natural protegida, así como dar seguimiento a las actividades que se deriven de los acuerdos del mismo.<br>➢ Participar en la operación de los programas, proyectos y acciones sobre especies y poblaciones consideradas como prioritarias para la conservación.<br>➢ Apoyar el establecimiento de sinergias de colaboración con diversas instituciones (municipales, estatales y federales) en materia de proyectos para la conservación. |
| **Conocimientos** | 1. Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.<br>2. Reglamento Interior de la SEMARNAT.<br>3. Programa de Trabajo 2007-2012 de la CONANP.<br>4. Reglamento de la LEGEEPA en materia de ANP´s.<br>5. Ley General de Vida Silvestre.<br>6. Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.<br>7. Reglas de Operación de los Programas PROCODES y PET. |

COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

# CONVOCATORIA
# CONANP/DRPBCPN/CONV/014/2010

| | | |
|---|---|---|
| **Perfil** | **Escolaridad** | Licenciatura Titulado o Pasante en:<br>Carreras Genéricas:-<br>1. Biología<br>2. Ecología<br>3. Ingeniero Agrónomo |
| | **Experiencia Laboral** | A).-Contar con 5 años de experiencia de trabajo con grupos de conservación y manejo de recursos naturales o desarrollo sustentable.<br>B).- Contar con 2 años de experiencia en la administración pública. |
| | **Capacidades Técnicas** | 1.- Dominio de Manejo de paquetería básica de Microsoft Office como Word, Excel, Power Point, Outlook, sistema operativo Windows XP, Vista.<br>2.- Capacidad de redactar informes y elaboración de proyectos. Conformar expedientes técnicos.<br>3.- Capacidad de interactuar, con efectividad y creatividad, con personas de distintos sectores y niveles académicos.<br>4.- Saber conducir vehículos 4X4, en brechas.<br>5.- Manejar sistemas de navegación (GPS).<br>6.-Inglés: Leer, escribir y hablar; nivel básico 50%. |
| | **Otros** | 1.-Residencia en Guerrero Negro, Municipio de Mulegé, B.C.S.<br>2.-Disponibilidad permanente para viajar.<br>3.-Alta capacidad de gestión y establecer y mantener relaciones interpersonales,<br>4.-Analizar problemas y generar alternativas de solución a los mismos.<br>5.-Persistencia para trabajar en forma sistemática.<br>6.- Apego a normas, métodos y procedimientos de trabajo.<br>7.-Seguimiento detallado de instrucciones.<br>8.- Laborar bajo condiciones de presión<br>9.-Trabajo en equipo |
| **Documentos** | 1.- Acta de Nacimiento (copia)<br>2.- Constancia Máximo de Estudios. (copia)<br>3.- Solicitud de Empleo<br>4.- Curriculum Vitae Actualizado<br>5.- Identificación con fotografía (copia)<br>6.- Cartilla liberada (hombre)<br>7.- CURP | |
| **Bases del Concurso** | 1.- Revisión documental de cada solicitud.<br>2.- Selección de los candidatos y notificación<br>3.- Examen de conocimientos y<br>4.- Entrevista del candidato<br>5.- Deliberación.<br>6.- Notificación de resultados a los participantes vía correo electrónico. | |

COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

# CONVOCATORIA
# CONANP/DRPBCPN/CONV/014/2010

| | |
|---|---|
| **Comité** | Estará integrado por el Biólogo Victor Gelasio Sanchez Sotomayor Director del APFF Valle de Cirios, el L.C.P. Norman Nava Rojas Subdirector de Administración de la Región Península de Baja California y Pacifico Norte y la C. Maria Alejandra Ochoa Lopez Encargada de Recursos Humanos de la Región Península de Baja California y Pacifico Norte. |

Las personas interesadas deberán enviar los documentos requeridos por medio de correo electrónico a: aochoa@conanp.gob.mx entre el día 09 de Noviembre y hasta las 15:00 Horas del día 25 de Noviembre de 2010.

El comité de selección revisará los documentos recibidos y determinará cuales candidatos (as) son preseleccionados para la siguiente fase, mediante aviso por correo electrónico el día 26 de Noviembre del 2010.

La etapa de Exámenes y Entrevista de conocimientos Técnicos de este concurso se realizará en la ciudad de Guerrero Negro, B.C.S a los candidatos (as) preseleccionados (as), se les notificará por correo el domicilio en el cual se deberán presentar el día 30 de Noviembre del 2010 a las 10:00 horas.

Para cualquier información adicional favor de comunicarse al teléfono 612-128-4171, con la C. Maria Alejandra Ochoa Lopez

**ATENTAMENTE**

**BIOL. BENITO R. BERMUDEZ NAVARRADA**
**DIRECTOR REGIONAL DE**
**PENÍNSULA DE BAJA CALIFORNIA Y PACIFICO NORTE**

COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS